

ACUERDO N° 963.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRES días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros OSCAR EDUARDO GATICA Y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz de la Localidad de LA CAROLINA, Departamento Pringles, San Luis, por ausencia de la Sra. LUCIA ESTELA VAZQUEZ, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de EL TRAPICHE, Departamento Pringles, San Luis, el día 23-11-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-